

RÚBRICA DE EVALUACIÓN RECONOCIMIENTO A LA INNOVACIÓN EN SUSTENTABILIDAD

1er certamen de Reconocimiento a la Investigación e Innovación en Sustentabilidad
Red Campus Sustentable – Versión marzo 2024

Procedimiento de Evaluación: Cada postulación será evaluada por un comité de expertos en sustentabilidad, utilizando la rúbrica proporcionada. La suma de los puntos determinará los finalistas y el ganador en cada área. Se considerarán los aspectos cualitativos y cuantitativos de cada proyecto.

Premiación: El ganador en cada área (personas, planeta, prosperidad, paz, Alianzas) recibirá un galardón de reconocimiento, un diploma de honor y la oportunidad de presentar su trabajo en una actividad organizada y convocada por la Red Campus Sustentable. Además, se considerará la publicación de un artículo especial sobre su proyecto de innovación en la página web y redes sociales de la Red Campus Sustentable e instituciones adheridas.

Cálculo de la Evaluación General: Cada criterio considera diferentes aspectos para evaluar, considerando una escala de 1 a 5, donde 1 indica el cumplimiento mínimo y 5 indica un cumplimiento excepcional. La puntuación total de una propuesta se calculará sumando las puntuaciones de cada criterio multiplicadas por su peso respectivo. Si cada aspecto de los criterios se califica en una escala de 1 a 5, primero se obtendría un promedio para cada criterio y luego se aplicaría el peso. Por ejemplo, si un proyecto tiene un promedio de 4 en el "Impacto en la Área Específica de Postulación", y el peso es del 25%, su contribución a la puntuación total sería de 1 (promedio) x 0.25 (peso) = 0.25 o 25 puntos sobre 100.

La suma de todas estas contribuciones ponderadas de cada criterio dará la puntuación final de la propuesta. La propuesta con la puntuación más alta en su categoría específica sería la ganadora del reconocimiento en esa área.

Criterios a evaluar y ponderaciones:

	Criterio	Ponderación
1	Elegibilidad y requisitos formales	excluyente
2	Impacto y relevancia	30%
3	Innovación	30%
4	Impacto en la educación y formación	25%
5	Colaboración	15%

1. Elegibilidad y requisitos formales

(el no cumplimiento de un aspecto, excluye a la propuesta de la participación en el proceso)

- La postulación se realiza a través de la institución correspondiente mediante formulario establecido.

Verificación: formulario enviado por la institución a través de canales formales establecidos en las bases.

SI	NO

- Cumplimiento de los plazos de postulación.

Verificación: el formulario se encuentra visado a la fecha correspondiente, por la persona responsable de recepción.

SI	NO

- Presentación de todos los documentos requeridos.

Verificación: formulario de postulación completo, video de máximo 60 segundos, currículum, todos cumpliendo con lo establecido en las bases.

SI	NO

- Aseguramiento de la autoría del trabajo.

Verificación: Declaración jurada simple donde indique autoría del proceso y resultados obtenidos, detallando nombres del equipo de trabajo o coautores en su caso.

SI	NO

El cumplimiento con el criterio n°1: "Elegibilidad y Requisitos Formales", en todos sus aspectos, permite continuar con la evaluación de la postulación presentada.

2. Impacto y relevancia (30%)

Puntaje promedio obtenido en criterio 2:

- Magnitud del impacto social o ambiental positivo.

1	2	3	4	5

- Profundidad del cambio o mejora que introduce.

1	2	3	4	5

- Sostenibilidad del impacto a largo plazo.

1	2	3	4	5

- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1	2	3	4	5

- Reconocimiento o soporte de comunidades afectadas o beneficiadas.

1	2	3	4	5

3. Innovación (30%)

Puntaje promedio obtenido en criterio 3:

- Originalidad y creatividad de la solución propuesta.

1	2	3	4	5

- Aplicación de nuevas tecnologías o metodologías.

1	2	3	4	5

- Mejora significativa sobre las soluciones existentes.

1	2	3	4	5

- Potencial de cambio de paradigma o transformación sectorial.

1	2	3	4	5

- Integración de conocimientos de diferentes disciplinas.

1	2	3	4	5

- Desarrollo de nuevos modelos de negocio o colaboración.

1	2	3	4	5

- Replicabilidad en otros contextos o escalabilidad.

1	2	3	4	5

Criterio 4: Impacto en la educación y formación (25%)

Puntaje promedio obtenido en criterio 4:

- Fomento de la investigación y el aprendizaje en la institución.

1	2	3	4	5

- Colaboración interdisciplinar e interinstitucional.

1	2	3	4	5

- Impacto en el currículo académico.

1	2	3	4	5

- Participación estudiantil en el proyecto.

1	2	3	4	5

- Promoción de la cultura de sostenibilidad dentro de la comunidad educativa.

1	2	3	4	5

Criterio 5 : Colaboración (15%)

Puntaje promedio obtenido en criterio 5:

- Fomento de alianzas estratégicas y colaborativas.

1	2	3	4	5

- Integración de diferentes actores y sectores en la solución.

1	2	3	4	5

- Construcción de redes y comunidades de práctica.

1	2	3	4	5

- Participación comunitaria y empoderamiento de stakeholders.

1	2	3	4	5

- Cooperación internacional y regional.

1	2	3	4	5

- Compartir conocimientos y resultados con la comunidad más amplia.

1	2	3	4	5

- Sinergias y complementariedad con otros proyectos o programas.

1	2	3	4	5

- Promoción de la equidad y la inclusión en las colaboraciones.

1	2	3	4	5